



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CULTURA Y EDUCACIÓN

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, NAVIDAD 2024 (Expte. MOAD 2024/PES_01/018042).

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, NAVIDAD 2024 (Expte. MOAD 2024/PES_01/018042).

BDNS (Identif.): 795722

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795722>)

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en el presente concurso aquellas entidades religiosas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que estén legalmente constituidas e inscritas en los Registros públicos correspondientes, de localidades de la provincia de Granada con una población inferior a 5.000 habitantes.

Las entidades deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no incurrir en prohibición para ser beneficiarios de subvenciones conforme a las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Segundo. Objeto:

Para celebrar las fiestas navideñas la Excm. Diputación de Granada convoca, a través de la Delegación de Cultura y Educación, el I Concurso Provincial de Belenes, con objeto de promover la creación de Belenes y de mantener la tradición de su instalación fomentando la participación de colectivos.

La finalidad de esta convocatoria es, dentro del compromiso con el desarrollo de los valores educativos y sociales, fomentar el desarrollo de la creatividad, el sentido de equipo y el desarrollo de las habilidades artísticas.

Tercero. Bases Reguladoras:

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Granada 2024

Cuarto. Cuantía:

A la presente convocatoria se destinará un importe total de 3.000,00 €, que serán imputados a la aplicación presupuestaria 211.33411.48000 del Presupuesto de la Diputación de Granada. Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

Se concederán seis premios de 500,00 € y diploma, por cada una de las 6 zonas en que tiene distribuida la Delegación de Cultura y Educación, de Diputación de Granada, la provincia de Granada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de inscripción finalizará el 09 de diciembre de 2024.

Lugar de la Firma: Granada

Fecha de la Firma: 2024-11-08

Firmante: Diputada de Cultura y Educación